

ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA ID 587-40-LE25
“RENOVACIÓN DE DOCE (12) LICENCIAS DE SOFTWARE REDHAT (O EQUIVALENTE)”

La Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N° 2757, de (V. y U.), de 2025, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Pública ID 587-40-LE25, destinada a contratar la “RENOVACIÓN DE DOCE (12) LICENCIAS DE SOFTWARE REDHAT (O EQUIVALENTE), POR DOCE (12) MESES”, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación pública.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1. “Comisión Evaluadora” de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Fueron recibidas once (11) ofertas, a través del Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	R.U.T. o R.U.N.
AQUANTA INGENIERÍA COMPUTACIONAL SPA	77.842.230-1
AURA TI SPA	77.948.078-K
COASIN CHILE S.A.	82.049.000-2
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	92.580.000-7
ENDELGY CHILE CONSULTORES LIMITADA	76.004.023-1
GEOLOGISTICA S.P.A.	76.484.151-4
NETICS SPA	76.363.873-1
NOVENTIQ INTERNACIONAL CHILE SPA	76.232.892-5
SOCIUS SPA	76.741.894-9
ST COMPUTACIÓN S.A.	85.630.300-4
TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	76.334.381-2

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
AQUANTA INGENIERÍA COMPUTACIONAL SPA	N/A	S/C	N/A
AURA TI SPA	N/A	S/C	N/A
COASIN CHILE S.A.	N/A	S/C	N/A
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	N/A	S/C	N/A
ENTELGY CHILE CONSULTORES LIMITADA	N/A	S/C	N/A
GEOLOGISTICA S.P.A.	N/A	S/C	N/A
NETICS SPA	N/A	S/C	N/A
NOVENTIQ INTERNACIONAL CHILE SPA	N/A	S/C	N/A
SOCIUS SPA	N/A	S/C	N/A
ST COMPUTACIÓN S.A.	N/A	S/C	N/A
TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	N/A	S/C	N/A

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5. "Requisitos para participar en la Licitación" de las bases de licitación.
- (3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS					
	1.6.1.- OFERTAS SIMULTÁNEAS	1.6.2.- CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN	1.6.3.- PLAZO DE PROVISIÓN DE LICENCIAS	1.6.4.- PLAZO DE HABILITACIÓN DE LICENCIAS	1.6.5.- PRESUPUESTO ESTIMADO	1.6.6.- LICENCIAS EQUIVALENTES
AQUANTA INGENIERÍA COMPUTACIONAL SPA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	N/A
AURA TI SPA	N/A	N/C	S/C	S/C	S/C	N/A
COASIN CHILE S.A.	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	N/A
EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	N/A	N/C	S/C	S/C	S/C	N/A
ENELGY CHILE CONSULTORES LIMITADA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	N/A
GEOLOGISTICA S.P.A.	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	N/A
NETICS SPA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	N/A
NOVENTIQ INTERNACIONAL CHILE SPA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	N/A
SOCIUS SPA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	N/A
ST COMPUTACIÓN S.A.	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	N/A
TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	N/A	S/C	S/C	S/C	S/C	N/A

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple, N/A No aplica.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. "Requisitos de Admisibilidad de las Ofertas" de las bases de licitación.
- (6) Los proponentes Aura TI SpA, RUT 77.948.078-K y Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., RUT 92.580.000-7, no cumplen con el requisito 1.6.2.- CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN,

- al no adjuntar la carta de socio estratégico o canal de distribución del software RedHat, por lo que sus ofertas no son consideradas en el proceso de evaluación y su oferta declarada inadmisibles.
- (7) Los proponentes AQUANTA INGENIERÍA COMPUTACIONAL SPA, RUT: 77.842.230-1; COASIN CHILE S.A., RUT: 82.049.000-2; ENTELGY CHILE CONSULTORES LIMITADA, RUT: 76.004.023-1; GEOLOGISTICA S.P.A., RUT: 76.484.151-4; NETICS SPA, RUT: 76.363.873-1; NOVENTIQ INTERNACIONAL CHILE SPA, RUT: 76.232.892-5; SOCIUS SPA, RUT: 76.741.894-9; ST COMPUTACIÓN S.A., RUT: 85.630.300-4 y TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA, RUT: 76.334.381-2 cumplen con los requisitos de admisibilidad de las ofertas, por lo que continúan con su evaluación.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes, se procede a evaluar las ofertas que cumplen con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 30%)

4.1.1.- Plazo de Provisión de Licencias de Software. - (pondera 55%)

Proponente	Días hábiles	Puntaje	Ponderación
AQUANTA INGENIERÍA COMPUTACIONAL SPA	1	100	55
COASIN CHILE S.A.	2	50	27,50
ENTELGY CHILE CONSULTORES LIMITADA	3	33,33	18,33
GEOLOGISTICA S.P.A.	1	100	55
NETICS SPA	1	100	55
NOVENTIQ INTERNACIONAL CHILE SPA	5	20	11
SOCIUS SPA	10	10,00	5,50
ST COMPUTACIÓN S.A.	2	50	27,50
TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	3	33,33	18,33

Notas:

- (8) La evaluación del factor "Plazo de Provisión de Licencias de Software" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal a. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.2.- Plazo de Habilitación de Licencias de Software. - (pondera 40%)

Proponente	Días hábiles	Puntaje	Ponderación
AQUANTA INGENIERÍA COMPUTACIONAL SPA	1	100	40
COASIN CHILE S.A.	1	100	40
ENELGY CHILE CONSULTORES LIMITADA	3	33,33	13,33
GEOLOGISTICA S.P.A.	1	100	40
NETICS SPA	1	100	40
NOVENTIQ INTERNACIONAL CHILE SPA	2	50	20
SOCIUS SPA	10	10,00	4
ST COMPUTACIÓN S.A.	1	100	40
TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	3	33,33	13,33

Notas:

(9) La evaluación del factor "Plazo de Habilitación de Licencias de Software" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal b. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.1.3.- Cumplimiento de los requisitos formales (C pondera 5%)

Proponente	Detalle	Puntaje	Ponderación
AQUANTA INGENIERÍA COMPUTACIONAL SPA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5
COASIN CHILE S.A.	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5
ENELGY CHILE CONSULTORES LIMITADA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5
GEOLOGISTICA S.P.A.	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5
NETICS SPA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5
NOVENTIQ INTERNACIONAL CHILE SPA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5

Proponente	Detalle	Puntaje	Ponderación
SOCIUS SPA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5
ST COMPUTACIÓN S.A.	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5
TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	Cumple con los requisitos formales en el plazo de presentación de ofertas.	100	5

Notas:

La evaluación del factor "Cumplimiento de los requisitos formales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el literal c. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación

4.1.4.- Puntaje propuesta técnica (pondera 30%)

Proponente	Plazo provisión		Plazo habilitación		Cumplimiento de los requisitos formales		Puntaje	Ponderación
	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación		
AQUANTA INGENIERÍA COMPUTACIONAL SPA	100	55	100	40	100	5	100	30
COASIN CHILE S.A.	50	27,50	100	40	100	5	72,50	21,75
ENDELGY CHILE CONSULTORES LIMITADA	33,33	18,33	33,33	13,33	100	5	36,67	11
GEOLOGISTICA S.P.A.	100	55	100	40	100	5	100	30
NETICS SPA	100	55	100	40	100	5	100	30
NOVENTIQ INTERNACIONAL CHILE SPA	20	11	50	20	100	5	36	10,80
SOCIUS SPA	10,00	5,50	10	4	100	5	14,50	4
ST COMPUTACIÓN S.A.	50	27,50	100	40	100	5	72,50	21,75
TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	33,33	18,33	33,33	13,33	100	5	36,67	11

Notas:

(10) El puntaje ponderado del criterio "Propuesta técnica" se realizó de acuerdo a lo establecido en el literal d. del punto 1.9.3.1. "Propuesta técnica" de las bases de licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 60%)

4.2.1.- Precio

Proponente	Precio	19%	Total	Puntaje	Ponderación
AQUANTA INGENIERÍA COMPUTACIONAL SPA	17.877,81	3.396,79	21.274,60	88,34	53,01
COASIN CHILE S.A.	16.124,58	3.063,67	19.188,25	97,95	58,77
ENELGY CHILE CONSULTORES LIMITADA	20.701	3.933	24.634	76,30	45,78
GEOLOGISTICA S.P.A.	17.976	3.415	21.391	87,86	52,72
NETICS SPA	17.172	3.262	20.434	91,98	55,19
NOVENTIQ INTERNACIONAL CHILE SPA	17.982	3.416,58	21.398,58	87,83	52,70
SOCIUS SPA	16.524	3.139,56	19.663,56	95,58	57,35
ST COMPUTACIÓN S.A.	15.794	3.001	18.795	100	60
TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	16.590	3.152,10	19.742,10	95,20	57,12

Notas:

(11) La evaluación del factor "Propuesta económica" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2. "Propuesta económica" de las bases de licitación.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 10%)

4.3.1.- Cumplimiento de Programas de integridad y ética empresarial

PROPONENTE	CUMPLIMIENTO	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Anexos		
AQUANTA INGENIERÍA COMPUTACIONAL SPA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
COASIN CHILE S.A.	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
ENELGY CHILE CONSULTORES LIMITADA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
GEOLOGISTICA S.P.A.	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
NETICS SPA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
NOVENTIQ INTERNACIONAL CHILE SPA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
SOCIUS SPA	No cuenta con programas de integridad y ética empresarial, o no acredita programa de integridad y ética empresarial, o no acredita que el programa de integridad y ética empresarial, sea conocido y aplicado por su personal.	0	0
ST COMPUTACIÓN S.A.	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10
TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	Acredita que cuenta con programas de integridad y ética empresarial, y que sean conocidos y aplicados por su personal.	100	10

Notas:

- (12) La evaluación del factor "Programas de integridad y ética empresarial" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3. "Propuesta administrativa" de las bases de licitación.

5.- Resumen de la Evaluación

Proponente	RUT	Propuesta Económica 60%		Propuesta Técnica 30%		Propuesta Administrativa 10%		Puntaje ponderado total
		Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	
AQUANTA INGENIERÍA COMPUTACIONAL SPA	77.842.230-1	88,34	53,01	100	30	100	10	93,01
COASIN CHILE S.A.	82.049.000-2	97,95	58,77	72,50	21,75	100	10	90,52
ENELGY CHILE CONSULTORES LIMITADA	76.004.023-1	76,30	45,78	36,67	11	100	10	66,78
GEOLOGISTICA S.P.A.	76.484.151-4	87,86	52,72	100	30	100	10	92,72
NETICS SPA	76.363.873-1	91,98	55,19	100	30	100	10	95,19
NOVENTIQ INTERNACIONAL CHILE SPA	76.232.892-5	87,83	52,70	36,00	10,80	100	10	73,50
SOCIUS SPA	76.741.894-9	95,58	57,35	14,50	4	0	0	61,75
ST COMPUTACIÓN S.A.	85.630.300-4	100	60	72,50	21,75	100	10	91,75
TICHILE REVENTA DE SOFTWARE Y HARDWARE SPA	76.334.381-2	95,20	57,12	36,67	11	100	10	78,12



7.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Pública ID 587-40-LE25, destinada a contratar la "RENOVACIÓN DE DOCE (12) LICENCIAS DE SOFTWARE REDHAT (O EQUIVALENTE), POR DOCE (12) MESES", la Comisión Evaluadora viene en proponer a la Jefa de la División Administrativa.

- a. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los proponentes AURA TI SPA, RUT 77.948.078-K y EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A., RUT 92.580.000-7, en atención a que no cumplen con el requisito 1.6.2.- CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN, al no adjuntar la carta de socio estratégico o canal de distribución del software RedHat.
- b. Adjudicar al proponente NETICS SPA, RUT 76.363.873-1, por un monto total de USD 20.434.- (Veinte mil cuatrocientos treinta y cuatro dólares americanos), IVA incluido, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es conveniente a los intereses del Ministerio.